

**FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES
(DINBUR2)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
con dictamen de los auditores independientes

Miguel Ángel Mosqueda Veles
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales

En mi carácter de comisario de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, en la cual apliqué entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: i) asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado, ii) revisé con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el dictamen que sin salvedades rindieron el 12 de marzo de 2013, los auditores externos de la Sociedad, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan en esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales, al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles
Comisario

México, D.F.,
25 de marzo de 2013

**FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES
(DINBUR2)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), los cuales consisten en los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable, que se menciona en la nota 2 a los estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se presentan sin errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o por error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011; han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S. C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
12 de marzo de 2013

FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
 PARA PERSONAS MORALES

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones)
 (Notas 1 y 2)

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivo	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011		2012	2011
Disponibilidades	\$ 61	\$ 62	Otras cuentas por pagar		
Inversiones en valores			Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 85	\$ 94
Títulos para negociar (Nota 3)	180,743	185,080	(Nota 7)		
Deudores por reporto (Nota 4)	10,584	46,313	Acreedores diversos y otras	212	226
Otros activos	39	40	cuentas por pagar		
			Total pasivo	297	320
			Capital Contable (Nota 6)		
			Capital contribuido		
			Capital social	38,857	48,448
			Prima en venta de acciones	(69,033)	(32,637)
			Total capital contribuido	(30,176)	15,811
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	215,364	208,763
			Resultado neto	5,942	6,601
			Total capital ganado	221,306	215,364
			Total capital contable	191,130	231,175
Total activo	\$ 191,427	\$ 231,495	Total pasivo y capital contable	\$ 191,427	\$ 231,495

Cuentas de Orden

	2012	2011
Capital social autorizado (Nota 6a)	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
Acciones emitidas (unidades)	400,000,000	400,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 4)	\$ 10,576	\$ 46,373

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$38,857 y \$48,448, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$5.00 al 31 de diciembre de 2012, correspondientes a la serie A en \$24.593899 y serie B en \$24.593894, y al 31 de diciembre de 2011, correspondientes a la serie A en \$23.857865 y a la serie B en \$23.857860.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.



Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S. A. DE C. V.
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
 PARA PERSONAS MORALES

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)
 (Notas 1, 2, 3 y 4)

2012													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
Títulos bancarios													
14% Certificados Bursátiles Bancarios													
BINBUR	11	94	5.010000	TR	mxAAA	50,000	50,000	60,000,000	\$ 100.071303	\$ 5,003	\$ 100.120593	\$ 5,006	50
BINBUR	12-2	94	5.110000	TR	mxAAA	150,000	150,000	50,000,000	100.085167	15,013	100.080324	15,012	1,002
BINBUR	12-5	94	5.060000	TR	MxAAA	60,000	60,000	80,500,000	100.084333	6,005	100.079985	6,005	694
						<u>260,000</u>				<u>26,021</u>		<u>26,023</u>	
50% Pagare con rendimiento iliquidable al vencimiento													
BACMEXT	12534	I	4.464000	TD		5,017,655	5,017,655		0.996481	5,000	0.999876	5,017	1
BACMETX	13014	I	4.509000	TD		15,053,083	15,053,083		0.996474	15,000	0.998998	15,038	8
BANOBRA	13034	I	4.480364	TD		25,110,590	25,110,590		0.995596	25,000	0.999272	25,042	22
BANSAN	12535	I	4.500000	TD		10,044,333	10,044,333		0.996481	10,000	0.99975	10,042	2
NAFIN	13025	I	4.502250	TD		15,053,199	15,053,199		0.996474	15,000	0.997999	15,023	16
NAFIN	13034	I	4.480364	TD		10,053,083	10,053,083		0.995596	10,000	0.997262	10,025	22
NAFIN	13045	I	4.458000	TD		10,044,333	10,044,333		0.995586	10,000	0.996285	10,007	30
						<u>90,376,276</u>				<u>90,000</u>		<u>90,194</u>	
Papel privado													
25% Certificados Bursátiles													
AMX	08-2	91	5.030000	TR	MXAAA	100,000	100,000	30,000,000	101.649876	10,165	101.683612	10,168	247
ARCA	09-4	91	5.790000	TR	MXAAA	70,000	70,000	21,000,000	102.440692	7,171	101.878478	7,132	701
BIMBO	09	91	6.390000	TR	MXAA+	100,000	100,000	50,000,000	102.913182	10,291	101.938368	10,194	523
KIMBER	09-3	91	5.810000	TR	MXAAA	70,000	70,000	23,000,000	102.097112	7,147	101.502908	7,105	638
TELFIM	10-2	91	5.390000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	100.293601	5,015	98.849741	4,943	558
TELMEX	09-2	91	5.790000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	101.293117	5,065	100.664588	5,033	183
						<u>440,000</u>				<u>44,854</u>		<u>44,575</u>	
5% Certificados Bursátiles a Corto Plazo													
SORIANA	04912	93	4.818504	TD	F1+(MEX)	100,000	100,000	9,000,000	99.550915	9,955	99.799229	9,980	15
6% Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CFE	10	95	5.110000		AAA (MEX)	49,888	49,888	125,000,000	100.092521	4,993	100.414791	5,009	695
CFEGCB	12	95	5.190000	TR	AAA (MEX)	49,992	49,992	27,771,200	98.946323	4,947	99.257877	4,962	714
						<u>99,880</u>				<u>9,940</u>		<u>9,971</u>	
						<u>91,276,156</u>				<u>\$ 180,770</u>		<u>\$ 180,743</u>	
DEUDORES POR REPORTO													
BONDESD	170223	LD	4.550000	TR		106,694	106,694		\$ 99.176411	\$ 10,581	\$ 99.201480	\$ 10,584	1,513

2011

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
Títulos bancarios													
11% Certificados Bursátiles Bancarios													
BINBUR	10-4	94	4.920000	TR	mxAAA	150,000	150,000	50,000,000	\$ 100.055540	\$ 15,008	\$ 100.044682	\$ 15,007	332
BINBUR	11	94	4.940000	TR	MxAAA	50,000	50,000	60,000,000	100.054889	5,003	100.042692	5,002	416
						<u>200,000</u>				<u>20,011</u>		<u>20,009</u>	
52 % Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	11024	I	4.525000	TD		10,034,922	10,034,922		0.996520	10,000	0.998743	10,022	10
BACMETX	12034	I	4.532000	TD		15,053,550	15,053,550		0.996443	15,000	0.997860	15,021	117
BANOBRRA	12013	I	4.518000	TD		25,108,888	25,108,888		0.995663	25,000	0.999749	25,103	2
BANOBRRA	12034	I	4.532000	TD		10,044,236	10,044,236		0.995596	10,000	0.997860	10,023	17
NAFIN	12025	I	4.523000	TD		10,043,458	10,043,458		0.995373	9,997	0.998618	10,030	11
NAFIN	12034	I	4.532000	TD		10,044,333	10,044,333		0.995586	10,000	0.997860	10,023	17
NAFIN	12044	I	4.536000	TD		15,053,316	15,053,316		0.996458	15,000	0.996976	15,008	24
						<u>95,382,703</u>				<u>94,997</u>		<u>95,230</u>	
Papel privado													
24% Certificados Bursátiles													
AMX	08-2	91	4.880000	TR	MXAAA	100,000	100,000	30,000,000	101.820843	10,182	101.574015	10,157	613
ARCA	09-4	91	4.740000	TR	MXAAA	70,000	70,000	21,000,000	101.728783	7,121	102.405053	7,168	1,067
BIMBO	09	91	6.350000	TR	MXAA+	100,000	100,000	50,000,000	103.724908	10,372	102.876904	10,288	889
KIMBER	09-3	91	5.740000	TR	MXAAA	70,000	70,000	23,000,000	101.328483	7,093	102.064056	7,144	1,004
TELFIM	10-2	91	5.350000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	100.615618	5,031	100.679768	5,034	924
TELMEX	09-2	91	5.750000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	101.741611	5,087	101.259728	5,063	549
						<u>440,000</u>				<u>44,886</u>		<u>44,854</u>	
5% Certificados Bursátiles a Corto Plazo													
GCARSO	00811	93	4.614000	TD	F1+(MEX)	100,000	100,000	35,000,000	99.466198	9,947	99.705246	9,971	23
8% Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CFE	10	95	5.060000		AAA (MEX)	49,888	49,888	125,000,000	100.068119	4,992	100.063716	4,991	1,061
PEMEX	09	95	5.700000	TR	MXAAA	99,641	99,641	125,000,000	101.048628	10,069	100.610316	10,025	88
						<u>149,529</u>				<u>15,061</u>		<u>15,016</u>	
						<u>96,272,232</u>				<u>\$ 184,902</u>		<u>\$ 185,080</u>	
DEUDORES POR REPORTE													
BONDES	130725	LD	4.550000	TR		463,388	463,388		\$ 99.906745	\$ 46,296	99.944627	\$ 46,313	

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad
www.bmv.com.mx www.enbv.gob.mx

**FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES**

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (26)	\$ 175
Resultado por compraventa (Nota 3)	3,737	3,782
Ingresos por intereses (Notas 3 y 4)	5,694	6,483
Otros productos	-	-
Total de ingresos de la operación	9,405	10,440
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	1,956	2,195
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	111	105
Gastos de administración	1,396	1,539
Total de egresos de la operación	3,463	3,839
Resultado neto	\$ 5,942	\$ 6,601

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.



 Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad

FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
 PARA PERSONAS MORALES

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 6)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 50,393	\$ (25,761)	\$ 201,281	\$ 7,482	\$ 233,395
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			7,482	(7,482)	-
Disminución de acciones	(1,945)	(6,876)			(8,821)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				6,601	6,601
Saldos al 31 de diciembre de 2011	48,448	(32,637)	208,763	6,601	231,175
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			6,601	(6,601)	-
Disminución de acciones	(9,591)	(36,396)			(45,987)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				5,942	5,942
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 38,857</u>	<u>\$ (69,033)</u>	<u>\$ 215,364</u>	<u>\$ 5,942</u>	<u>\$ 191,130</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
PARA PERSONAS MORALES**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios de las acciones)

1. Marco de operaciones

a) Marco de operaciones

Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), es una sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión DINBUR2 representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apeg a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 5.

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

La publicación de los estados financieros y sus notas fue autorizada el 12 de marzo de 2013, por el directivo que los suscribe. Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por el Consejo de Administración el 13 de febrero de 2013, para someterlos a la autorización posterior de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las Sociedades de Inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las sociedades de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

a) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

b) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros de la Sociedad, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos activos de los estados financieros. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar un ajuste material al valor en libros de los activos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, se describen a continuación:

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

3.

La Sociedad basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Sociedad. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

c) Operaciones pendientes de liquidar

En las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo, y se registran en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses conforme se devenguen.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro de Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto conforme se devenga y se presenta en los resultados del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Sociedad, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias (Nota 6b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

h) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

j) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo se registra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

5.

3. Inversiones en valores

a) Integración de la cartera

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$4,152 y \$4,135, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa, asciende a \$3,737 y \$3,782, respectivamente.

b) Calificación de la cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad, otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., es moderada en cuanto a riesgo de mercado y buena en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave A/4 S&P.

4. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2012 y 2011, ascienden a \$1,542 y \$2,348, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

	2012		2011	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores gubernamentales				
BONDESD 170223	106,694	\$ 10,576	463,388	\$ 46,373
BONDESD 130725				

5. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por la Sociedad para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social.

- Servicios de Administración

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- Distribución de acciones

En este contrato se otorga a Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, con las limitantes establecidas por la CNBV, las cuales se enuncian en la Nota 6e.

7.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la CNBV, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Relación</u>
Cuentas por pagar				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	<u>\$ 211</u>	<u>\$ 224</u>	Accionista
Egresos				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	<u>\$ 1,956</u>	<u>\$ 2,195</u>	Accionista

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000 representado por 200,000 acciones de la serie "A" y un capital variable de \$37,857 y \$47,448, representado por 7,571,437 y 9,489,690 acciones ordinarias de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Las acciones serie "A" y "B" tienen un valor nominal de cinco pesos cada una.

Los aumentos de capital social de las sociedades de inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	2012				
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por administración	(1) Comisión por distribución
Serie A	200,000	24.593899	\$ 4,919	0.55%	0.45%
Serie B	7,571,437	24.593894	186,211	0.55%	0.45%
	<u>7,771,437</u>		<u>\$ 191,130</u>		

Clase de acción	2011				
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por administración	(1) Comisión por distribución
Serie A	200,000	\$ 23.857865	\$ 4,772	0.55%	0.45%
Serie B	9,489,690	23.857860	226,403	0.55%	0.45%
	<u>9,689,690</u>		<u>\$ 231,175</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 5b).

c) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital contable

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

Las acciones de la serie "B", representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales, entidades financieras del exterior, dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios, fondos de ahorro y de pensiones, instituciones de seguros y fianzas, agrupaciones de personas morales extranjeras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, el fideicomiso previsto por el artículo 89 de la LMV o cualquier otro que se llegue a autorizar en el futuro y la Operadora.

9.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

7. Régimen fiscal

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas, deberán aplicar el régimen fiscal que les corresponda, conforme a las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.60%, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses de acuerdo a la normativa establecida en la LISR, como pago provisional. Esta retención por pagar se muestra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

El importe base de retención diaria de impuesto se divide entre el total de acciones en circulación de la sociedad de inversión. El resultado será el factor proporcional de retención diario de ISR que le corresponde a cada acción en circulación. Para cada instrumento y por cada serie, considerando si al instrumento y a la serie le corresponde realizar retención de impuesto o no, se multiplica el factor proporcional de retención diaria de ISR por el total de acciones en circulación de la serie que corresponda. Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de administración del estado de resultados.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de sus sociedades distribuidoras.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

La Sociedad no es causante del IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto.

8. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se determinó como sigue:

	2012	2011
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 5,942	\$ 6,601
Promedio ponderado de acciones en circulación	8,077,161	9,367,418
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ 0.735655</u>	<u>\$ 0.704676</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

9. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la CNBV a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$2 y \$2 respectivamente, el cual equivale al 0.0011% y 0.0008% respectivamente, del activo neto.

Adicionalmente, la Sociedad realiza dos pruebas de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y -100 bps y cinco escenarios de estrés resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

11.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

b) Del riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere la Sociedad, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad fue de \$673 y \$750 respectivamente que equivale al 0.3522% y 0.3244% del activo neto.

c) Del riesgo de liquidez

Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad es de \$82 y \$90 respectivamente, que equivalen al 0.0430% y 0.0391% del activo neto.

d) Del riesgo operacional

Para la administración y gestión del riesgo operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.



Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

